

Resolución Provisional de concesión de la convocatoria de becas de colaboración de estudiantes en departamentos e institutos universitarios para la realización de TFG/TFM en estudios de las mujeres y de género, en el marco de cualquier rama de conocimiento, 2021/2022.

Por Resolución Rectoral se convocaron becas de colaboración de estudiantes en departamentos e institutos universitarios para la realización de TFG/TFM en estudios de las mujeres y de género, en el marco de cualquier rama de conocimiento, 2021/2022 (BOC nº 5 de 10-11-2022).

De conformidad con lo establecido en la convocatoria y con la evaluación realizada por la Comisión de Selección prevista en el artículo 12 de la convocatoria, a propuesta de concesión realizada por ésta se resuelve:

Primero.- Dictar resolución provisional de las solicitudes admitidas (por orden de puntuación) y excluidas, que se relacionan en el Anexo I.

Segundo.- Las solicitudes del Anexo I con puntuación igual o superior a 3 puntos serán consideradas candidaturas seleccionadas.

Tercero.- Las candidaturas seleccionadas deberán corresponder a personas matriculadas en Grado o Máster oficial para el curso 2021-2022.

Cuarto.- Todas las personas solicitantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente propuesta de resolución en la dirección de internet:

<https://web.unican.es/unidades/igualdad/igualdad/catedra-de-igualdad-y-estudios-de-genero> para formular las alegaciones que estimen oportunas. La presentación de las alegaciones deberá realizarse a través del Registro General de la Universidad, directamente o por cualquiera de los procedimientos previstos en el Art. 16.4 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santander, 4 de marzo de 2022



Fdo.: Tomás A. Mantecón Movellán

Vicerrector de Cultura, Proyección Social y Relaciones Institucionales

ANEXO I

Candidaturas seleccionadas

Nº ORDEN	CANDIDATURAS		PUNTUACIÓN OBTENIDA
	Apellidos	Nombre	
TFG			
1	Plasencia Serra	Beatriz	5
2	García Daben	Marta	4,5
3	Díaz Guerrero	Virginia	4,2
4	Allende Liaño	Natalia	4
5	Pastor Mier	María	3,75
6	Delgado García	Javier	3,5
7	Pardo Acebo	Marina	3,5
8	García García	Laura	3
TFM			
1	Hoz Preziuso	Laro	4,75
2	Martínez Medina	Laura Isabel	4,75
3	Moreno Martínez	Álvaro	4,65
4	Pérez Ricondo	Iván	4,5
5	Laguna Muñoz	Karol Yahayra	4,5
6	Gil Marín	Pedro	4,3
7	Rodríguez Santander	Mohamed Ali	3,75
8	Hoya Fernández	Lorea	3,25
9	Pinedo Villuela	Cristina	3,05
10	López de Leiva	Laura	3

Candidaturas excluidas

CANDIDATURAS		MOTIVO EXCLUSIÓN
Apellidos	Nombre	
TFG		
González Gutiérrez	Laura	La solicitud no responde al espíritu de la convocatoria incumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 8.1.a) de las bases y convocatoria
Serrano Escobar	Marina	La solicitud no responde al espíritu de la convocatoria incumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 8.1.a) de las bases y convocatoria

TFM		
Gómez Díaz	Aurora	La solicitud no responde al espíritu de la convocatoria incumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 8.1.a) de las bases y convocatoria
Álvarez Villalobos	Enrique	La solicitud no responde al espíritu de la convocatoria incumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 8.1.a) de las bases y convocatoria